Bogotá, 30 de marzo de 2025

Señores Accionistas:

Nosotros, William Moreno y Leonardo Arias, Representante Legal y Contador Público, respectivamente de ECU WORLDWIDE (COLOMBIA) S.A.S. con NIT 800.180.908-5, certificamos que los Estados Financieros de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 comparados con los estados financieros a 31 de diciembre de 2023, han sido fielmente tomados de los libros contables, y que antes de ser presentados a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los Estados Financieros de la Sociedad, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.

2. Todos los hechos económicos realizados por la Sociedad durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, han sido reconocidos en los Estados Financieros.

3. La sociedad ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago de sus obligaciones parafiscales.

4. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software contable utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derechos de autor.

5. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos por o a cargo de la Sociedad.

6. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, el cual es equivalente en todo aspecto significativo con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes tal como han sido adoptadas en Colombia.

7. Todos los hechos económicos que afectan a la Sociedad han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.

8. A la fecha no hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

9. Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de la cuales se tenga conocimiento.

10. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.

11. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y a la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los Estados financieros y en las Notas.

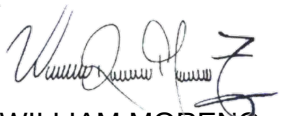

WILLIAM MORENO
Representante Legal

LEONARDO ARIAS
Contador Público
T.P. No. 171006-T

Bogotá D.C., 28 de marzo de 2025

C.R.F. 017-2025

Señores:
Asamblea de Accionistas
ECU WORLDWIDE COLOMBIA S.A.S.
Ciudad.

Ref.: Dictamen del Revisor Fiscal 2024.

Respetados Señores:

En mi calidad de Revisor Fiscal de ECU WORLDWIDE COLOMBIA S.A.S., presento a continuación el Dictamen de Revisoría Fiscal sobre los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024.

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ECU WORLDWIDE COLOMBIA S.A.S.

Opinión

He auditado el estado de situación financiera de ECU WORLDWIDE COLOMBIA S.A.S., por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes Estados de resultados integrales, de cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con lo establecido en el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas (NAGAS) incluidas en el Art 7 de la Ley 43 de 1990 y las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emanado del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) incluido el Decreto Único Reglamentario 2420 junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros previstos en la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros han sido preparados asumiendo que la entidad continuará como negocio en marcha.

Otros Cuestiones

Los estados financieros correspondientes al año terminado a 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mí informe de fecha 27 de marzo de 2024, expresé una opinión favorable sobre los mismos.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración de ECU WORLDWIDE COLOMBIA S.A.S. es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera; esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer y registrar las estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y la Parte 2, del Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y la Parte 2, del Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección. No obstante, las políticas están sujetas a ajustes y/o modificaciones situación que ha sido recomendada por esta Revisoría Fiscal.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en las evidencias de auditoría obtenida concluí que no hay incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Organización para continuar en funcionamiento, no obstante, se recomienda realizar una planeación estratégica enfocada en la recuperación de cartera.

- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2024, ECU WORLDWIDE COLOMBIA S.A.S. ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de accionistas; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, libros de contabilidad y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios y de haber cumplido con las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor.

A la fecha, no tengo conocimiento de eventos o situaciones que puedan modificar los Estados Financieros objeto del presente dictamen, o que, en el inmediato futuro, afecten la buena marcha de ECU WORLDWIDE COLOMBIA S.A.S.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatuto de la entidad;
- Actas de asamblea de accionistas

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio los componentes de Control Interno contenidos en la Norma Internacional de Auditoria NIA 315. Estos requisitos no son de uso obligatorio para la Organización, pero son un referente aceptado para establecer un sistema de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea de accionistas y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas, en todos los aspectos importantes, no obstante, es susceptible de mejora.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, el Sistema de Control Interno se diseña y en todos los aspectos importantes con base en lo presentado en la Norma Internacional de Auditoria NIA 315 y la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas, en todos los aspectos importantes. No obstante, es susceptible de mejora.

Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que ECU WORLDWIDE COLOMBIA S.A.S. no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder. Mis recomendaciones sobre el control interno las he comunicado en informes separados dirigidos a la Administración.

GERMAN E. GOENAGA RONCALLO
Revisor Fiscal
T.P. N° **113.879-T**
Calle 10 No. 80 F - 40
Bogotá D.C. - Colombia

ECU WORLDWIDE (COLOMBIA) S.A.S.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

En miles de pesos colombianos

ACTIVO	NOTAS	2024	2023	PASIVO Y PATRIMONIO	NOTAS	2024	2023
ACTIVO CORRIENTE				**PASIVO CORRIENTE**			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	1,431,166	2,207,042	Cuentas por Pagar a Proveedores	11	2,691,657	2,233,257
Depositos Entregados		45,696	11,935	Acreedores Varios	11	137,859	125,373
Otras cuentas por cobrar	8,9	2,787,422	1,609,704	Deudas con accionistas o socios	12	15,376,373	8,898,531
				Impuestos, Tasas y Contribuciones por Pagar	13	709,345	459,812
Cuentas por cobrar a clientes	7	7,839,170	6,605,927	Obligaciones Laborales Corrientes	14	374,066	379,600
Deterioro de cartera		(337,827)	(201,743)				
Total Cuentas por Cobrar		10,334,461	8,025,823				
Total Activo Corriente		11,765,627	10,232,866	**Total Pasivo Corriente**		19,289,301	12,096,573
ACTIVO NO CORRIENTE				**PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**			
EQUIPO	10			Capital Social	15	90,102	90,102
Muebles y Enseres		177,536	138,712	Reserva Legal	16	74,949	74,949
Equipo de computo		262,273	281,024	Utilidad (Pérdidas) acumuladas		(1,777,922)	(269)
Depreciación Acumulada		(387,926)	(377,868)	Utilidad (perdida) del ejercicio	17	(5,858,920)	(1,986,622)
Total Propiedad Planta y Equipo		51,883	41,868	**Total Patrimonio de los Accionistas**		(7,471,790)	(1,821,840)
TOTAL ACTIVO		11,817,510	10,274,733	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**		11,817,510	10,274,733

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

WILLIAM MORENO
Representante Legal

LEONARDO ARIAS
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 171006-T

GERMAN GOENAGA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 113879-T
(ver mi opinión adjunta)

Ecu Worldwide (Colombia) SAS
Bogota, AC 26 No 69 – 76 Torre 3 Of 601 - Tel. 4139640
Medellín, AV Nutivara No 39 – 159 Of 703 –Tel. 4114611
Cali, Calle 22 N. No 6 N - 42 Of 302 – Tel. 3899816
Email infocolombia@ecuworldwide.com

THE AVVASHYA GROUP
TRANSFORMATIONS THAT DELIGHT

ECU WORLDWIDE (COLOMBIA) S.A.S.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
En miles de pesos colombianos

	NOTAS	2024	2023
INGRESOS OPERACIONALES			
Ingreso para Terceros	18	49,715,308	40,386,153
Ingreso propio		15,301,319	17,485,259
Total de Ingresos Operacionales		**65,016,627**	**57,871,412**
COSTO DE VENTAS			
Costos de Terceros			40,386,153
Costo propio		59,871,437	11,131,971
Total Costo de Ventas		**59,871,437**	**51,518,124**
Total Utilidad Bruta		5,145,190	6,353,287
GASTOS OPERACIONALES			
De Administración	19	4,780,323	4,909,905
Laborales		4,162,410	3,982,388
Depreciaciones		10,057	12,109
Total de Gastos Operacionales		**8,952,790**	**8,904,402**
Utilidad Operacional		(3,807,600)	(2,551,115)
INGRESOS NO OPERACIONALES			
Rendimientos Financieros	20	4,894,862	664,889
Otros Ingresos	20	418	74,139
Total de Ingresos no Operacionales		**4,895,280**	**739,028**
GASTOS NO OPERACIONALES			
Gastos Financieros	21	6,861,133	112,378
Otros Gastos	21	85,467	62,156
Total de Gastos no Operacionales		6,946,600	174,534
Utilidad (perdida) antes de Impuestos		**(5,858,920)**	**(1,986,622)**
Provisión para impuesto a la Renta	22	0	0
Utilidad (perdida) del ejercicio		**(5,858,920)**	**(1,986,622)**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

WILLIAM MORENO
Representante Legal

LEONARDO ARIAS
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 171006-T

GERMAN GOENAGA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 113879-T
(ver mi opinión adjunta)

Ecu Worldwide (Colombia) SAS
Bogota, AC 26 No 69 – 76 Torre 3 Of 601 - Tel. 4139640
Medellín, AV Nutivara No 39 – 159 Of 703 –Tel. 4114611
Cali, Calle 22 N. No 6 N - 42 Of 302 – Tel. 3899816
Email infocolombia@ecuworldwide.com

THE AVVASHYA GROUP
TRANSFORMATIONS THAT DELIGHT

ECU WORLDWIDE COLOMBIA S.A.S.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

En miles de pesos colombianos

	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad (perdida) del año	(5,858,920)	(1,986,622)
Impuesto a la renta	0	0
Gastos Financieros	85,467	102,363
Depreciaciones /amortizaciones	10,057	33,992
(Ganancia) pérdida neta por moneda extranjera	1,966,271	(655,936)
Provisión deterioro de cartera	135,584	(58,940)
(Incremento) en cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(2,308,638)	5,614,641
Incremento (disminución) cuentas por pagar	6,477,843	(5,114,478)
Incremento (disminución) en otros pasivos	714,885	3,150,932
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación	$1,222,549	$1,085,953
FLUJOS DE EFECTIVO DE (EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Intereses recibidos		
Pagos partes relacionadas	(2,018,499)	(758,881)
Adquisición de propiedades, planta y equipo	20,073	0
Flujo neto de efectivo proveniente de (utilizado en) actividades de inversión	(1,998,426)	(758,881)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Préstamos y otros pasivos financieros		119
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento	0	119
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	(775,876)	327,190
Saldos al comienzo del año	2,207,042	1,879,852
Efecto de los cambios en la tasa de cambio en la caja mantenida bajo moneda extranjera		0
SALDOS AL FIN DEL AÑO	**1,431,166**	**2,207,042**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

WILLIAM MORENO
Representante Legal

LEONARDO ARIAS
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 171006-T

GERMAN GOENAGA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 113879-T
(ver mi opinión adjunta)

Ecu Worldwide (Colombia) SAS
Bogota, AC 26 No 69 – 76 Torre 3 Of 601 - Tel. 4139640
Medellín, AV Nutivara No 39 – 159 Of 703 –Tel. 4114611
Cali, Calle 22 N. No 6 N - 42 Of 302 – Tel. 3899816
Email infocolombia@ecuworldwide.com

THE AVVASHYA GROUP
TRANSFORMATIONS THAT DELIGHT

ECU WORLDWIDE COLOMBIA S.A.S.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

En miles de pesos colombianos

	Capital social	Reserva legal	Utilidades retenidas	Utilidad (Perdida) de Ejercicio	Total
SALDOS AL 1 DE ENERO 2023	$ 90,102	$ 74,949	$ (215,200)	$ 1,562,530	$ 1,512,381
Traslado a Utilidades (Perdidas) Acumuladas	$	$	$ 1,562,530	$ (1,562,530)	$
Pago de dividendos			$ (1,347,599)		$ (1,347,599)
Utilidad (pérdida) del año	$	$	$	$ (1,986,622)	$ (1,986,622)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	$ 90,102	$ 74,949	$ (269)	$ (1,986,622)	$ (1,821,840)
SALDOS AL 1 DE ENERO 2024	$ 90,102	$ 74,949	$	$ (1,777,922)	$ (1,612,871)
Traslado a Utilidades (Perdidas) Acumuladas	$	$	$ (1,777,922)	$ 1,777,922	$
Utilidad (pérdida) del año	$	$	$	$ (5,858,920)	$ (5,858,920)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	$ 90,102	$ 74,949	$ (1,777,922)	$ (5,858,920)	$ (7,471,791)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

WILLIAM MORENO
Representante Legal

LEONARDO ARIAS
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 171006-T

GERMAN GOENAGA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 113879-T
(ver mi opinión adjunta)

Ecu Worldwide (Colombia) SAS
Bogota, AC 26 No 69 – 76 Torre 3 Of 601 - Tel. 4139640
Medellín, AV Nutivara No 39 – 159 Of 703 –Tel. 4114611
Cali, Calle 22 N. No 6 N - 42 Of 302 – Tel. 3899816
Email infocolombia@ecuworldwide.com

THE AVVASHYA GROUP
TRANSFORMATIONS THAT DELIGHT